



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 5 de octubre de 2015
HORA : 8.30 horas.
LUGAR : Hemiciclo de sesiones Iván Pérez Ruibal.
PRESIDE : Doctor Richard Suárez Sánchez
SECRETARIO : Abogado Emerson Loaiza Peña.

Alcalde encargado: Señor Secretario, sírvase verificar el quórum de ley, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy.

Secretario: Señor Alcalde, señores regidores y regidoras de este Concejo; tengan muy buenos días.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, procederé a verificar el quórum correspondiente.

Reg. Richard Suárez Sánchez	Presente
Reg. Jesyka Guevara Villanueva	Presente
Reg. Darío Sosa Soto	Presente
Reg. Norma Maritza Rodríguez Limache	

Al respecto señor Alcalde, existe la Carta N° 144-2015, por la cual justifica su inasistencia a la presente sesión, la regidora Norma Maritza Rodríguez Limache.

Reg. Aarón Luis Medina Cervantes	Presente
Reg. Jane Solange Ortiz de Zevallos Orozco	Presente
Reg. Carlos Aguilar Ortiz	Presente
Reg. Jackeline Zúñiga Mendoza	Presente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

Reg. Boris Germain Mujica Paredes	Presente
Reg. Crayla Alfaro Auca	Presente
Reg. Oscar Cáceres Quispe	Presente
Reg. Daniel Abarca Soto	Presente
Reg. Víctor Uriel Acurio Tito	Presente

Señor Alcalde, existe el quórum de ley.

Alcalde encargado: Existiendo el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy.

Señor Secretario, de lectura a la agenda de la presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

Secretario: Señor Alcalde se ha distribuido las Actas de las Sesiones de Concejo Municipal de fechas 15, 22 y 25 de septiembre del 2015, para su aprobación por parte del pleno.

También se ha remitido en forma completa dichas actas a los correos de los señores regidores y regidoras.

Asimismo se ha remitido en forma digital.

Alcalde encargado: Bien, al respecto señores regidores y regidoras de este honorable Concejo, sírvanse pronunciarse si existe alguna observación al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de septiembre del 2015.

No habiendo observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de septiembre del 2015, por lo tanto queda aprobada.

Siguiente, la siguiente acta de sesión señor Secretario que debe ser aprobada.

La siguiente acta.

Bien, sobre las actas de fecha 22 de septiembre, si hubiera algún pronunciamiento o alguna observación, les invito a los señores regidores y regidoras de este honorable Concejo puedan pronunciarse.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

Reitero sobre el Acta correspondiente al 22 de septiembre.

No habiendo observaciones al Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 de septiembre del 2015, por lo tanto queda aprobada.

Igualmente invito a los señores regidores y regidoras para pronunciarse sobre el Acta correspondiente al 25 de septiembre del 2015.

Si hubiera algún pronunciamiento.

Bien, no habiendo observaciones al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 25 de septiembre del 2015, por lo tanto queda aprobada.

Señor Secretario, dé lectura a la agenda de la presente Sesión Extraordinaria.

Secretario: Señor Alcalde, se ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos:

Uno:

Propuesta para la modificación del Acuerdo Municipal N° 79-2015, para que se designe a un nuevo funcionario del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad.

Dos:

Informe sobre cumplimiento del Plan de incentivos 2014.

Alcalde encargado: Bien.

Muchas gracias.

Bien, teniendo como primer punto el cambio de funcionario, para el manejo de las cuentas bancarias de nuestra institución, dé lectura señor Secretario, al Informe N° 416 de la oficina respectiva.

Secretario:

Informe N° 416-2015-OT-OGA/MPC

A : ***CPC Flor de María Castillo Cayo***

Directora de la Oficina General de Administración



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

De : CPCC Maritza Valdeiglesias Sullcahuaman

Directora de la Oficina de Tesorería

Asunto: Solicito modificación de Acuerdo Municipal.

Fecha: 24 de septiembre de 2015.

Mediante la presente, me dirijo a su despacho, con la finalidad de manifestarle a usted que, con fecha 21 de septiembre del presente, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 421-2015-MPC, documento con el que se designa a mi persona como Directora de la Oficina de Tesorería, motivo por lo que solicito la modificación del Acuerdo Municipal N° 79-2015-MPC, por el cual se incorpore a la suscrita, como titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial del Cusco en reemplazo de la CPCC Zulemi Zamalloa Mora, ello a efecto de solicitar el cambio de registro de firmas ante las entidades bancarias, para lo cual se anexa al presente fotocopia de la siguiente documentación:

- Resolución de Alcaldía 421-2015-MPC,*
- Relación de cuentas bancarias Acuerdo Municipal N° 79-2015-MPC.*

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente:

Maritza Valdeiglesias Sullcahuaman

Directora de la Oficina de Tesorería

Alcalde encargado: Bien.

Habiendo escuchado este informe, pongo a consideración de este Concejo Municipal para el pronunciamiento y posteriormente para ir a la determinación de este honorable Concejo.

Regidora Crayla Alfaro.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

Reg. Alfaro: Gracias señor Presidente encargado, un saludo a todos los presentes en este hemicycle municipal.

Más que pronunciamiento señor Presidente, quería que se me saque de algunas dudas de la documentación que se nos ha remitido para este cambio que se está haciendo algo rutinario, el cambio de la modificación de los acuerdos para el cambio de firmas bancarias.

En el Informe N° ..., (quiero ubicarlo un rato señor Presidente), se nos ha hecho llegar acá un informe 98 que es de la Directora de la Oficina General de Administración, pero el asunto es modificación de Resolución de Alcaldía 341.

Mi consulta es, ¿hay una Resolución de Alcaldía que ya ha designado a algún titular responsable sobre el manejo de cuentas bancarias...?, porque estamos acá para hacer el cambio del Acuerdo Municipal donde se ha designado por parte de Concejo Municipal los responsables, pero acá se pone en el asunto que existiría una resolución 341, la cual no se nos ha adjuntado, que ya se ha designado a funcionarios responsables de manejos de cuentas bancarias en fecha 7 de agosto y el informe lo hace en correlación ¿no? al grado superior de los funcionarios y de la Jefa de Tesorería, la Directora de Administración, a la Gerenta Municipal.

No hay el informe que nos diga la Gerente Municipal hacia Asesoría Legal de que se va a modificar, sino el Asesor Legal ya nos indica que se va a modificar el Acuerdo Municipal, ésa es mi única consulta señor Presidente encargado.

Alcalde encargado: Bien, muchas gracias, por favor por una cuestión procedimental, hay unos elementos que voy a pedir al Secretario, pueda dar lectura sobre alguna documentación.

Secretario: Bien.

Bueno señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, manifestarles que la Resolución de Alcaldía 421-2015 es aquella resolución por la cual se designa a la señorita Maritza Valdeiglesias Sullcahuaman como Directora de la Oficina de Tesorería.

Ahora el Acuerdo de Concejo Municipal, el 79-2015 es por el cual se acordó designar a los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial del Cusco de acuerdo al detalle.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

Como titulares aparecen la Directora General de Administración, la Directora de la Oficina de Tesorería.

Como ha habido cambio de directores de la Oficina de Tesorería, es por tal motivo que se está solicitando la modificación de este Acuerdo Municipal, para posteriormente este acuerdo da lugar a una Resolución de Alcaldía que el mismo Ministerio de Economía y Finanzas exige.

Reg. Alfaro: Mi consulta señor, disculpe.

Alcalde encargado: Prosiga por favor.

Reg. Alfaro: ...¿qué indica la Resolución de Alcaldía 372?

Alcalde encargado: Señor Secretario prosiga.

Secretario: Bueno señor Alcalde.

Alcalde encargado: De lectura por favor a la Resolución de Alcaldía N° 372.

Secretario: Ya.

Resolución de Alcaldía N° 372-2015-MPC

Cusco, 7 de agosto de 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la señora Flor de María Castillo Cayo, Directora de la Oficina General de Administración y al señor Víctor Cuchillo Flores, Jefe de la Unidad de Control de Bienes Patrimoniales como nuevos responsables y titulares de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial del Cusco, Unidad Ejecutora 300684, así como disponer las acciones necesarias para efecto de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificarlo en tal sentido lo dispuesto por la Resolución 50-2015-MPC.

Que de acuerdo a la estructura organización de la Municipalidad Provincial del Cusco, la señora Flor de María Castillo Cayo, Gerente de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

Administración será designada como responsable y titular de las cuentas referidas, quién hará las veces de Director General de Administración.

De conformidad a lo dispuesto a la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, se resuelve:

PRIMERO: *Aprobar a partir del 7 de agosto de 2015, el reporte anexo de responsables del manejo de las cuentas bancarias que detalla a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la unidad ejecutora 300684 Municipalidad Provincial del Cusco, el mismo que forma parte de la presente resolución que va en folio.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Carlos Moscoso Perea

Alcalde

Alcalde encargado: Bien.

Regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor Presidente encargado, en vista de que no se tiene bastantes documentos que se mencionan, informes y oficios, he solicitado que se dé lectura.

Gracias.

Alcalde encargado: Bien, ¿alguna observancia más?, ¿alguna aportación?

Vamos a pasar al voto, a la votación por la determinación sobre este punto de agenda.

Sí regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias señor Presidente, distinguidos colegas regidores, publico presente en este hemiciclo del Concejo de Cusco.

Solamente me gustaría saber si es que usted podría explicar a qué se debe este cambio de funcionario, si bien esta unidad administrativa no tiene mayor protagonismo de carácter político, sino que maneja las cuentas de la Municipalidad, es poco común que el tesorero salga sin ninguna explicación, entonces yo quisiera saber cuáles han sido ¿no? los fundamentos para observar



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

la salida de la contadora publica Zulemi, no recuerdo el apellido, si es posible poder explicar al Concejo Municipal.

Alcalde encargado: Bien, gracias por esta interrogante en mi calidad de Presidente encargado, en este caso de la sesión, si esta preocupación que tiene obedece a criterios técnicos, podemos trasladar al Alcalde titular o si no a la Gerencia respectiva, para que puedan brindar una información oportuna, una información técnica, solamente yo podría dar alguna explicación de orden genérico, más allá las cuestiones técnicas preferimos que el titular pueda dar explicación y lo que más bien haría la propuesta que pueda hacer una recomendación o un acuerdo de este honorable Concejo, para que nos den las explicaciones del caso.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Yo digo Presidente esta cuestión, porque tengo entendido que la tesorera anterior y esto lo sé por fuentes de la misma Caja Municipal, ha solicitado que el dinero que corresponde a esta Municipalidad de los 20'000,000 que hemos aprobado a inicios de año, ha sido solicitado para que sea parte del presupuesto de esta entidad edil, sin embargo el Alcalde días anteriores pidió a la Presidencia del Directorio de la Caja Municipal que todavía no se entrega este dinero, entonces en política dicen que no existen las casualidades, solamente yo dejo constancia a los regidores que es poco común que salga el funcionario de esta unidad administrativa y que coincida justamente con este conflicto que ha existido en la Caja Municipal que hasta el momento no cumple con entregar estos dineros al Municipio de Cusco.

Nada más señor Presidente, creo que corresponde pasar al voto.

Alcalde encargado: Bien, yo tomo esta iniciativa del regidor Aarón Medina, para que, si es que este honorable Concejo lo permite así, podamos escuchar las explicaciones ya de orden político y de orden técnico para tener una mayor claridad al respecto.

Bien, regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Sí Presidente, un saludo a todos los colegas regidores.

Lo mencionado por el regidor Medina me parece sumamente preocupante ¿no?, que la primera autoridad haya presionado para que estos dineros no se han transferidos a la Caja, de la Caja, perdón, a la Municipalidad, y haya



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

supuesto el salto de un fusible como es una funcionaria de este orden, es sumamente complicado, y yo también quisiera que esto se explique adecuadamente, porque no vaya a ser que sea simplemente un corrillo y si no es así, seria claro obviamente mucho más delicado ¿no?.

Gracias.

Alcalde encargado: Totalmente de acuerdo.

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias Presidente, ante todo buenos días a su persona, a quienes conforman el Concejo Municipal y a quienes nos acompañan.

Sobre el tema, en realidad no es, no es sobre lo que vamos a votar, pero en realidad dos cosas, existe un documento, lo he visto, pero no tengo una copia, porque no me permitieron tenerlo, que ha mandado el señor Alcalde a la Caja Municipal solicitando que entregue los 19 millones y más en cuatro partidas, eso es, existe el documento firmado por el señor Alcalde y que en vista que no había efectivo ¿no?, porque le dicen cuatro partidas, creo que era junio, julio o mayo y junio y luego era septiembre y octubre y como no había plata en efectivo, es que alguien se decide pedir pues, porque oiga adelántenos y de pronto por haber pedido eso, le vuelan la cabeza, eso es totalmente equivocado ¿no?, entonces eso y tenemos entendido que otras cositas más ¿no? lamentablemente, pero bueno.

Nada más.

Alcalde encargado: Gracias regidor Boris Mujica.

Nosotros siempre, este honorable hay que cuidar este tipo de detalles y por ello creo que gozaría de la anuencia, poder tener la explicación ¿no? técnica, política sobre este cambio.

Regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz de Zevallos: Muchas gracias señor Presidente, ante todo buenos días.

Solo quiero aclarar que sería bueno primero escuchar al Alcalde, respecto a cuál es la opinión o por qué se ha decidido y no entrar en prejuicios, porque lo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

que nosotros decimos ahorita no tiene ningún aval en este momento, entonces creo que primero deberíamos de escuchar al Alcalde y eso será otro tema.

Acá estamos para ver el tema de las firmas.

Eso es todo, gracias.

Alcalde encargado: Bueno, independiente al tema, esta de la, del desarrollo de este tema, también estamos pidiendo las explicaciones sobre este punto.

Bien, ¿alguna otra aclaración voy a pedir para que podamos ir a la votación? con cargo a redacción.

Artículo Primero: *Modificar el Artículo primero del Acuerdo Municipal N° 79-2015-MPC de fecha 10 de julio del presente año con el siguiente texto:*

Designar a los funcionarios titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial del Cusco, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares:

- *Castillo Cayo, Flor de María, Directora General de Administración.*
- *Valdeiglesias Sullcahuaman, Maritza, Directora de la Oficina de Tesorería.*

Suplentes:

- *Arce Huanca, Mercedes, Gerente Municipal*
- *Cuchillo Flores, Víctor, Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales*

Vamos a incluir aquí un artículo más, para que los titulares puedan informar sobre los criterios técnicos y políticas en estos cambios, con cargo siempre a redacción.

Artículo Tercero: *Encargar a las áreas administrativas competentes el cumplimiento e implementación del presente Acuerdo Municipal.*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

Los señores regidores que estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Por unanimidad.

Siguiente punto de agenda, señor Secretario.

Con esa recomendación que hace, voy a pedir al señor Secretario, que en una próxima sesión, esas explicaciones y esa información no los tiene que otorgar el titular.

Secretario: Señor Alcalde, tenemos como siguiente punto de agenda:

Informe sobre cumplimiento del plan de incentivos 2014.

Alcalde encargado: Bien, en este punto, voy a invitar al economista Ada Dolmos, responsable del Plan de Incentivos de la Municipalidad, para que exponga el presente tema a este honorable Concejo Municipal.

Adelante.

Coordinadora del Plan de Incentivos: Buenos días Presidente encargado, señores regidores, mi nombre es Ada Dolmos y para el presente año he sido designada como Coordinadora del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión.

Es así que en cumplimiento al Decreto Supremo 033-2015, que en su Art. 16° indica que se debe de dar informe al Concejo Municipal sobre las metas de los planes de incentivos cumplidos en el segundo semestre del año 2014, a lo cual doy.

Para el segundo semestre del año 2014 se propusieron 14 metas, metas que han sido propuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas:

- La primera meta, la meta 36 que ha sido un informe de info obra que estuvo a cargo de la Gerencia de Infraestructura, es una meta cumplida.
- La meta 37 que es la ejecución del 73% de las actividades de seguridad ciudadana, ha sido una meta que ha sido observada a pesar que hemos emitido las evaluaciones correspondientes, no ha sido aceptada.
- La meta 38 que fue elaborar un expediente técnico referente a los riesgos y desastres, también ha sido una meta que no se llegó a cumplir, porque



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

solamente llegó hasta el nivel de perfil y nos pedían hasta expediente técnico.

- La meta 39, diagnóstico de los residuos sólidos, especialmente en espacios públicos que van a servir como escombreras, es una meta que sí fue cumplida y estuvo a cargo de la Gerencia de Medio Ambiente.
- La meta 40, implemento de la recaudación del 40% respecto al impuesto predial, es una meta que estuvo a cargo de la Oficina General de Tributación, meta que sí la hemos cumplido.
- La meta 42, contar con un TUPA acorde con la normatividad vigente y que fomente la inversión pública y privada, es una meta que ha sido observada y en el descargo que presenta la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, nos dicen que no se pudo realizar esta meta porque hasta el momento no teníamos actualizado un TUPA que iba de acorde con la unificación del trámite de licencia y el certificado de Defensa Civil.
- La meta 49, ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% con respecto al PIM del 31 de agosto del año 2014, ésta es una meta que sí la hemos cumplido, es así señor que con el Decreto Supremo 106 del 14 de mayo el Ministerio de Economía y Finanzas nos hace una transferencia de 1'380,992 soles por haber cumplido el 57.14% de las metas propuestas para el plan de incentivos año 2014. Es así también que con Informe 268 del Director de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones solicita la incorporación de mayores captaciones por mayores fondos, metas, plan de incentivo.

Eso es todo.

Alcalde encargado: Bien.

Invito a los integrantes de este Concejo Municipal, pronunciarse sobre este informe.

Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor Presidente encargado, colegas regidores, señores funcionarios buenos días.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

Una inquietud, al inicio de la exposición la funcionaria aquí presente nos habla que para el segundo semestre se les ha asignado 14 metas, pero en el informe que tengo aparecen 7, ¿Qué son de las otras 7 metas?.

Coordinadora del Plan de Incentivos: Sí señor, han sido.

Alcalde encargado: Por favor, adelante.

Coordinadora del Plan de Incentivos: Disculpe, han sido 14 metas, 7 metas para el primer semestre, las cuales ya fueron informadas por la anterior coordinadora del Plan de Incentivos año 2014 y las 7 metas restantes que es para el segundo semestre como coordinadora designada para el presente año, estoy cumpliendo con informar.

Alcalde encargado: Bien. Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención?

Bien, muchas gracias.

Invito a la funcionaria, para poder retirarse.

Gracias.

Regidor Víctor Acurio si hubiera.

Reg. Acurio: Señor Presidente, si mal no me acuerdo, no hemos recibido esa información, pienso yo en esta gestión del año 2014.

De lo que se trata señor Presidente disculpe, es que justamente estas metas a efecto de ser cumplidas, implican pues buenos ingresos para nuestra municipalidad, sí acá estamos hablando del 50, 57% y cómo habrá sido las anteriores 7 metas.

De todas maneras es bueno evaluar por qué se incumplen metas, si es de repente negligencia de los funcionarios, mal elaboración de los proyectos, esto como un antecedente para que no vuelva a suceder en el futuro.

Pero si el gobierno asigna metas y da dinero por cumplimiento, llegar a un 57% en este segundo semestre del 2014, ¿cuánto habrá sido el primer semestre?, cosas así, o sea debemos tener como una estadística, para que este año en lo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

sucesivo podamos nosotros ser un poquito más exigentes con la parte ejecutiva en el cumplimiento de estas metas.

Alcalde encargado: Bien, voy a invitar a la funcionaria, para que nos pueda explicar, nos dé cuenta sobre el informe de las metas del primer semestre que también suman a número de 7, y si es que esto fue informado oportunamente.

Coordinadora del Plan de Incentivos: Señores yo tengo entendido que la anterior Coordinadora designada para el año 2014 debidamente en su oportunidad ya dio cuenta al anterior Concejo Municipal sobre el cumplimiento de las metas al primer semestre 2014.

Alcalde encargado: Bien, voy a pedir al señor Secretario, en calidad de informe, esa presentación de ese informe del primer semestre del 2014, pueda dar a conocer, enviando a cada regidor sobre esa presentación al Concejo Municipal.

Regidor Boris Mujica.

Disculpe, regidora Crayla Alfaro.

Mil perdones.

Reg. Alfaro: Gracias, gracias Presidente encargado.

Un saludo a la señora funcionaria que nos ha brindado este corto informe sobre la asignación de recursos.

Quisiera preguntarle, en todo caso, ¿a cuánto asciende la asignación de recursos por el cumplimiento de las metas de enero a diciembre del año 2014?, ¿cuánto es lo que se ha recaudado por parte de la Municipalidad de enero, uniéndolo los dos semestres...?, yo entiendo que usted ha venido a darnos el informe del segundo semestre, pero me imagino que maneja el año completo ¿no? del cumplimiento del plan de incentivos, siendo este uno de los fundamentales programas para recaudación de recursos por gestión por resultados para las municipalidades.

Alcalde encargado: Muchas gracias.

Regidor Boris Mujica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

Reg. Mujica: Antes, me gustaría escuchar la respuesta de la funcionaria, porque va por la misma línea.

Gracias.

Alcalde encargado: Correcto.

Adelante.

Coordinadora del Plan de Incentivos: Sí, tengo entendido según a los informes que el año pasado tuvimos que en nuestra mano al primer semestre solamente también se llegó a recaudar 1'250,000 soles, también así porque lo que es seguridad ciudadana no se pudo cumplir.

Alcalde encargado: Muchas gracias.

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias Presidente.

En realidad, saludar a la presencia de la señora economista Ada Dolmos, agradecerle, me hubiese gustado mucho que esté el Jefe de Planificación, porque en realidad creo él podría tener ese dato.

En este Concejo señor presidente y no entiendo por qué muchos se han olvidado, se ha votado el tema de los incentivos 2014 y si mal no recordamos, llegaron 12 millones por el primer semestre del 2014.

1. Entonces, se discutió aquí en el mes de enero, febrero creo y/o fue oportunidad en la cual vino la Gerenta Municipal, incluso creo que el ex jefe de planeamiento, entonces es un tema que nos preocupa, que no se tengan esos datos, pero en todo caso no es culpa de la señora Dolmos, porque ella como dice ha sido designada recién este año ¿no?, entonces un primer tema.
2. Un segundo tema, me preocupa, si bien es cierto, pediría que el regidor Darío por su intermedio y el regidor Aarón, interfieren la, me preocupa que hayan traído este tema a Concejo, ¿por qué?, porque si bien es cierto, el Decreto Supremo 033 establece que concluido el plazo para el cumplimiento de las metas, los servidores municipales responsables del cumplimiento de cada una de ellas deberá remitir al coordinador del plan



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

un informe y este a su vez poner en conocimiento al señor Alcalde y Concejo Municipal dentro de los 30 días hábiles siguientes a emitidos el Decreto Supremo de transferencia, ¿y cuándo se ha emitido el Decreto Supremo de transferencia?, el 4 de mayo, ¿cuándo le han hecho conocimiento al señor Alcalde?, el 17 de julio y nos traen el 5 de octubre, o sea ya pasó los 30 días hábiles hace muchísimo tiempo, no entiendo y eso no es culpa de la funcionaria, para nada, esto es culpa del señor Alcalde, por meter un tema que caduca, las normas se cumplen, o sea no se puso en conocimiento en el debido tiempo, tampoco creo que sea culpa de Secretaria General, porque el señor Emerson a esa fecha no era todavía Secretario General.

Entonces, eso me preocupa señor Presidente, porque traen cosas que no, que ya no tienen caso ¿no?, entonces, sí es así hay que traer sólo para conocimiento y no para los demás detalles ¿no?

Hay que preocuparnos de este año señor Presidente, ¿no?, porque este año también tenemos Plan de Incentivos y las metas de este año, tengo el dato, no están siendo cumplidas, entonces nos van a evaluar ahora en el mes de octubre del primer semestre, nos van a evaluar, ¿cuánto de plata vendrá...?, ojalá que vengan más de doce millones pues, si vienen trece, en buena hora, o catorce o más, entonces eso creo que es importante ¿no?

Y un segundo, por su intermedio señor Presidente ¿no? a la regidora Solange, nadie nos puede decir qué cosa tenemos que hablar en nuestras intervenciones, cada regidor es libre absolutamente y si es que en base a un tema tengo que tocar otro tema, lo puedo hacer, nadie me puede decir qué cosa tengo que tocar, entonces yo le pediría, porque en los corrillos digamos de tesorería y demás se dice que parte de la salida de la tesorera, sea porque le están supuestamente echando la culpa de algunos documentos que se habrían, se habrían filtrado ¿no es cierto?, en los cuales tiene mucho que ver la regidora Solange, o sea, entonces por favor hay que tener mucho cuidado que se tenga ese tipo de detalles y menos aún nos pueda poder coaccionar ¿no?

Entonces estos documentos han salido a la prensa hace como tres meses y sé que han salido otros más, entonces no nos puede decir aquí hablemos sólo de este tema, porque no se puede tocar otro tema, nadie nos puede decir ni coactar el tema ¿no?, así que por favor siempre es bueno hasta que margen tener la libertad digamos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

Nada más, señor Presidente.

Alcalde encargado: Bien, vamos a estar también a la expectativa sobre el informe del cumplimiento de metas del primer semestre de 2015.

Regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz de Zevallos: Gracias señor Presidente, solo para decir que yo no he venido acá a decirles si tienen o no tienen que hablar, es mi opinión, y yo también puedo decir mi opinión.

Gracias.

Alcalde encargado: Regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias Presidente encargado.

A inicios del mes de enero tuvimos la visita, una de las únicas visitas que se tuvo de la Gerenta Municipal y ella nos informó que se tenía 12'000,000 de Plan de Incentivos del año 2014 y la discusión, el debate era a donde reorientar estos 12'000,000.

Para este año señor Presidente y en cumplimiento también a lo establecido por el MEF y todos los ítems, los programas que nos indican a los gobiernos municipales que deben de cumplir para poder beneficiarse de estos incentivos 2015, estaba el plan de segregación, el cual este Concejo Municipal no ha tenido conocimiento y la última fecha para haber tenido un Acuerdo de Concejo, ha debido de ser el último día hábil del mes de julio.

Entonces, tenemos ahí ya una meta incumplida para el año 2015, espero que la gestión del ejecutivo señor Presidente encargado, al año 2016, tenga, estemos evaluando el primer semestre del plan de incentivos y el cumplimiento de las metas del 2015 con mayores montos, esperemos que se tenga más de 12'000,000 para poder revertir el año 2016 señor Presidente.

Alcalde encargado: Muchas gracias, tenemos esa expectativa.

Señorita regidora, funcionaria adelante.

Coordinadora del Plan de Incentivos: Para el presente año se han fijado 10 metas para el cumplimiento del plan de incentivos, de las cuales 4 metas debemos de cumplirlas para el primer semestre, es así que el día viernes ya nos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015

han comunicado, de las 4 metas, 3 ya las hemos subsanado, estamos aprobados y solo 1 tenemos observación que es en lo de seguridad ciudadana, entonces tenemos plazo hasta el día 13 de octubre para pedir una nueva reevaluación.

Las 6 metas restantes actualmente las venimos cumpliendo, nos hemos fijado como meta cumplirlas al 23 de diciembre.

Alcalde encargado: Muchas gracias, preferimos que esa comunicación sea oportuna y podamos tener la evaluación correspondiente de este primer semestre 2015.

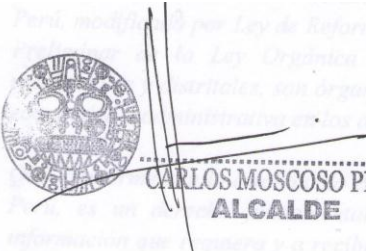
¿Algún otro punto más?


Si no hubiera, invito a la funcionaria, para poder abandonar el recinto.

Señor Secretario, siguiente punto de agenda.

Secretario: No existen más puntos para esta sesión señor Presidente.

Alcalde encargado: Bien, habiendo sido convocado para estos dos puntos de agenda, doy por concluida la presente Sesión Extraordinaria.


CARLOS MOSCOSO PEREA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
Emerson W. Loaiza Peña
SECRETARIO GENERAL